

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social
Servicio Murciano de Salud

5592 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 4 de abril de 2014, por la que se convoca un concurso de traslados para la provisión de plazas de Fisioterapeuta del Servicio Murciano de Salud (BORM, 14.4.2014).

Con fecha 14 de abril de 2014, ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 4 de abril de 2014 por la que se convoca un concurso de traslados para la provisión de plazas de Fisioterapeuta del citado organismo, en cuyo anexo I figuran los centros en los que se convocan plazas.

Con posterioridad, se han detectado algunos errores materiales en el citado anexo.

A la vista de lo expuesto, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Resuelvo

Único: Corregir el anexo I de la Resolución de 4 de abril de 2014 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convoca un concurso de traslados para la provisión de plazas de Fisioterapeuta del citado organismo, en los términos previstos en el anexo de la presente resolución.

Murcia, 16 de abril de 2014.—El Director Gerente, José Antonio Alarcón González.

Anexo (Res. 16 abril de 2014)

PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA QUE SE CONVOCAN ATENCIÓN PRIMARIA

ÁREA DE SALUD III- LORCA

EAP	CIAS	Observaciones
LORCA/SAN DIEGO	0803001106J	Mañana/Tarde

ÁREA DE SALUD IV - NOROESTE

EAP	CIAS	Observaciones
MORATALLA	0801001110M	